NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 552 /2018.

Asunción, 12 de diciembre de 2018.-

SEÑORES
AUTOMOTOR S.A.
Domicilio: Artigas N° 1921.
Telefax. (021) 293.311/16.
Email: carlos.leguizamon@automotor.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 70/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 354.488,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 419 de fecha 12 de diciembre de 2018, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por un importe total de ₲ 3.420.000.000 (guaraníes tres mil cuatrocientos veinte millones) IVA Incluido; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25101507-003	CAMIONETA STATION WAGON 4X4 TURBO DIESEL INTERCOOLER COMMON RAIL	Unidad	UNIDAD	9	Isuzu Mu-X	Tailandia	380.000.000	3.420.000.000
TOTAL									3.420.000.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Oscar O.G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Gmail

edgar ruben aquino filippini <aqfil88@gmail.com>

Remisión de la Notificacion UOC N° 552/2018 - LPN PAC 70.18.-

2 mensajes

edgar ruben aquino filippini <aqfil88@gmail.com> 12 de diciembre de 2018, 15:00
Para: carlos.leguizamon@automotor.com.py

Buenas tardes, me comunico de la CSJ a fin de remitirle la Notificación UOC N° 552/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC 70/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS - AD REFERÉNDUM - SBE".**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.

2018-12-12 140539.PDF
207K

Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py> 12 de diciembre de 2018, 15:07
Para: aqfil88@gmail.com

Buenas tardes

Recibi Conforme la presente notificación de adjudicación

Atte.
[El texto citado está oculto]
--

Carlos leguizamon

Licitaciones
T +595 21 293 311/16 int.177 M +595 981 408 081
carlos.leguizamon@automotor.com.py www.hyundai.com.py

Automotor